

Plaza de la Constitución, 1  
04740 Roquetas de Mar, Almería  
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19  
Fax: 950 32 15 14



ESTADO DE LA DEUDA

**EJERCICIO 2023**

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

**ANEXO ESTADO DE ENDEUDAMIENTO. ART. 166.1 D) TRLHL**

El artículo 166.1. d) del RD 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales establece que: “Al presupuesto general se unirán como anexos:

...../.....

El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio”.

**A) OPERACIONES A LARGO PLAZO:**

IDENTIFICACIÓN	TOTAL CARGO AL 01.01.2023	NUEVAS OPERACIONES	TOTAL CARGO	INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO VIVO AL 31.12.2023
UNICAJA BANCO	8.457.634,01		8.457.634,01	180.000,00	3.075.000,00	5.382.634,01
NUEVA OPERACIÓN	-	12.000.000,00	12.000.000,00	20.000,00	0,00	12.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.457.634,01</b>		<b>20.457.634,01</b>	<b>200.000,00</b>	<b>3.075.000,00</b>	<b>17.382.634,01</b>

**EL ALCALDE**

